



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 0609/2026

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO A LA EMPRESA SDA PARAGUAY S.A.

07 de mayo de 2026

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DAF/182/2026, de la Directora, Econ. Patrick Marcela Quiñonez Wing Chong, de la Dirección de Administración y Finanzas de la FP-UNA, en el que solicita la elaboración de Resolución, que autorice el pago a la empresa SDA PARAGUAY S.A.

La nota de la empresa SDA PARAGUAY S.A. de fecha 07/05/2026, en la que solicita el pago de la factura N° 001-001-0001414 conforme a la entrega de los bienes proveídos a esta institución.

El Memorando DTIC/077/2026, del Director, Dr. Carlos Heriberto Núñez Castillo, de la Dirección de Tecnologías de Información de la FP-UNA, en el que informa que la empresa SDA PARAGUAY S.A., entregó la provisión de los bienes solicitados en tiempo y forma, detallados en la factura N° 001-001-0001414.

La Ley N° 7021/2022 de Suministro y Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario La Ley N° 7609/2025, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2026"; y el Decreto Reglamentario N° 5311/2026.

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1° Autorizar el pago de guaraníes un millón cuatrocientos cuarenta y siete mil quinientos cincuenta y dos (G. 1.447.552) IVA incluido, a la empresa SDA PARAGUAY S.A., según factura N° 001-001-0001414, a imputar el pago al Objeto de Gasto 346 - Repuestos y accesorios menores.

Art. 2° Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz
Secretario de la Facultad

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana

